



Dr. Bernat-N. Tiffon

ATLAS PRÁCTICO-CRIMINOLÓGICO DE PSICOMETRÍA FORENSE

TENTATIVAS DE ASESINATOS

Volumen II

Lic. John Charles Torres Vásquez
Dr. Ángel Cuquerella Fuentes
Dr. Oscar Morales García

10 casos forenses
con interpretaciones del
MCMI-IV, MCMI-III,
PAI, 16PF-5 y SIMS

JTB
BOSCH EDITOR

Con este presente 2º. Volumen, se prosigue la obra iniciada con el anterior que versa sobre «Asesinatos». La colección, que integra 4 volúmenes, presenta un nexo vertebrador común que trata sobre la Psicometría Forense y Criminológica.

En el presente caso, se profundiza sobre la Psicometría Forense y Criminológica de sujetos que han perpetrado tentativas de asesinatos u homicidios, ya sea desde el nocivo influjo de un trastorno mental como en ausencia de dicha disfunción psíquica.

Desde el punto de vista jurídico-legal y a lo largo de todo el resto de los volúmenes que configuran toda la obra entera, el autor expone –de manera magistral– la casuística psicológica-forense y criminológica distinguiéndolas por las tres condiciones por las que el Tribunal resuelve según sentencia: por absolución, por sentencia condenatoria con atenuante y por sentencia condenatoria con plena responsabilidad criminal.

En el contenido del presente volumen –eminente práctico–, se recogen 10 casos en los que se viene a exponer psicométricamente las gráficas psicológicas de los sujetos que han sido acusados de tentativas de asesinato y por las que han tenido resolución judicial por sentencia.

Desde el punto de vista del interés psicológico-forense, se trata de una obra que puede ser útil para los estudiantes y profesionales de distintas disciplinas académicas: Salud Mental (Psicólogos y Psiquiatras); Operadores Jurídicos (Letrados, Jueces y Magistrados, Fiscales); Criminólogos; Investigadores Privados u Operadores de las Fuerzas Públicas del Orden y de la Seguridad.

No obstante, el autor quiere señalar que, aunque la presente obra pudiera ser de interés para estudiantes (en concreto de Psicología y/o de Psiquiatría), dichos colectivos académicos no encontrarán conceptos tales como, por ejemplo, «Fiabilidad» o «Validez» (de una prueba psicológica). La presente obra supone un cierto grado de conocimiento de psicopatología y de conocimientos previos sobre Psicometría aplicada en el ámbito Forense.

El presente volumen viene a completarse con distintas intervenciones y palabras de introducción de notorias personalidades académicas y autores del ámbito psiquiátrico-psicológico, del derecho y criminológico-forense de amplio y reconocido prestigio, sea nacional como internacional; y a quienes el autor agradece su desinteresada y gentil colaboración de manera expresa.



CONSEDOC
Consejo Superior
Europeo de Doctores
www.consedoc.com

**CONSULTORÍA
EN PSICOLOGÍA
LEGAL FORENSE
Dr. BERNAT-N. TIFFON**



ATLAS PRÁCTICO-CRIMINOLÓGICO DE PSICOMETRÍA FORENSE (Volumen II): TENTATIVAS DE ASESINATOS

10 casos forenses con interpretaciones
del **MCFI-IV**, **MCFI-III**, **PAI**, **16PF-5** y **SIMS**

Dr. Bernat-N. Tiffon

Barcelona
2019



BOSCH EDITOR

© NOVIEMBRE 2019 BERNAT-N. TIFFON

© NOVIEMBRE 2019



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.librieriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-121029-6-3

ISBN digital: 978-84-121029-7-0

D.L.: B25071-2019

Referencia de la portada:

- Obra : «Une leçon clinique à la Salpêtrière» (1887).
- Artista : André Brouillet (1857-1914).
- Photo prise sur un panneau indicatif en face de l'Amphithéâtre Charcot à Hôpital de la Pitié Salpêtrière.
- Université Paris V Descartes.

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

ÍNDICE GENERAL

1. **PREFACIO DE HONOR.** *Lic. John Charles Torres Vásquez.* Presidente de la Asociación Peruana de Psicología Jurídica y Forense (APPJF). Secretario General de la Red Iberoamericana de Asociaciones Nacionales de Psicología Jurídica y Forense (RedPsiJu). Director General Escuela de Perfeccionamiento Superior Inclusiva 15

2. **PRÓLOGO MÉDICO-FORENSE Y PSIQUIÁTRICO.** *Dr. Angel Cuquerella Fuentes.* Doctor en Medicina. Licenciado en Medicina y Cirugía, y en Psicología. Jefe de Sección de Psiquiatría (interino) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña (IMLCFC) 19

3. **JUSTIFICACIÓN DEL AUTOR.** *Dr. Bernat-N. Tiffon.* Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado). Profesor de Psicología Jurídica y Forense de la UAO y de ESERP Business School & Law School. Miembro de Honor y Responsable de Admisiones del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC) 23

4. **DECÁLOGO INTERPRETATIVO.** *Dr. Bernat-N. Tiffon.* Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilita-

do). Profesor de Psicología Jurídica y Forense de la UAO y de ESERP Business School & Law School. Miembro de Honor y Responsable de Admisiones del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC)	25
4.1. Cuadro resumen de los puntos de corte de interpretación significativa de las pruebas y cuestionarios	27
4.2. Apostillas al decálogo	29
5. CASOS. <i>Dr. Bernat-N. Tiffon.</i> Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado). Profesor de Psicología Jurídica y Forense de la UAO y de ESERP Business School & Law School. Miembro de Honor y Responsable de Admisiones del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).....	31
5.1. Sentencia condenatoria con atenuante de responsabilidad criminal.....	31
5.1.1. Caso 1. Tentativa de asesinato con objeto contundente en estado de arrebato emocional por trastorno control impulsos (TCI)	31
5.1.2. Caso 2. Tentativa de asesinato mediante asfixia en estado de arrebato emocional por múltiple influjo nocivo politoxicofílico y trastorno límite de personalidad (TLP)	43
5.1.3. Caso 3. Tentativa de asesinato por arma blanca en estado emocional de arrebato pornocivo influjo toxicofílico, tras-	

	torno paranoide de la personalidad y trastorno control impulsos (TCI)	74
5.1.4.	Caso 4. Tentativa de asesinato con arma blanca en estado de arrebató emocional por trastorno control impulsos (TCI) y cociente intelectual (CI) límite	98
5.2.	Sentencia condenatoria por responsabilidad criminal	108
5.2.1.	Tentativa de asesinato en contexto violento de una reyerta	108
5.2.1.1.	Caso 1. Tentativa de asesinato en contexto de una reyerta y mediante uso de fuerza física en estado de consumo agudo de alcohol y sustancias tóxicas.	108
5.2.2.	Tentativa de asesinato en contexto de violento de género (Viogen)	121
5.2.2.1.	Caso 1. Tentativa de asesinato mediante vehículo de tracción motora con intencionalidad dolosa	121
5.2.2.2.	Caso 2. Tentativa de asesinato mediante arma blanca con intencionalidad dolosa	124
5.3.	Casos de especial singularidad comportamental	127
5.3.1.	Tentativa de asesinato en contexto de patología paranoide	127
5.3.1.1.	Caso 1. Tentativa de asesinato mediante uso de arma blanca y	

	destripamiento en contexto de trastorno de personalidad paranoide y celotipia.....	127
5.3.1.2.	Caso 2. Tentativa de asesinato con arma de fuego en sujeto con trastorno de personalidad paranoide y esquizofrenia.....	138
5.4.	Tentativa de asesinato en contexto de disputa laboral	157
5.4.1.	Caso 1. Tentativa de asesinato con degüello mediante uso de objeto contundente y cortante (botella) en contexto de una disputa laboral	157
6.	CURIOSIDADES SOBRE MUERTES «ABSURDAS» DE CELEBRIDADES HISTÓRICAS. <i>Dr. Bernat-N. Tiffon.</i> Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado). Profesor de Psicología Jurídica y Forense de la UAO y de ESERP Business School & Law School. Miembro de Honor y Responsable de Admisiones del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC)	169
7.	CAPÍTULO DESTACADO. Incidencia de las anomalías mentales y las intoxicaciones por alcohol y drogas en la culpabilidad del sujeto activo del delito en la práctica judicial. <i>Dr. Oscar Morales García.</i> Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Penal. Abogado. Socio Uría Menéndez. Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC)	189
7.1.	Introducción.....	190

7.2.	Los trastornos de personalidad	191
7.2.1.	Tratamiento general de las eximentes completa e incompleta y la atenuante analógica en los trastornos de la personalidad	195
7.2.2.	La graduación de la eximente en las psicopatías.....	197
7.2.3.	La graduación de la eximente en las ludopatías.....	198
7.2.4.	La graduación de la eximente en las oligofrenias.....	200
7.2.5.	Otros trastornos de la personalidad y su graduación: La oniomanía	202
7.3.	Las psicosis: esquizofrenias, paranoias y parafrenias	203
7.3.1.	Las esquizofrenias.....	204
7.3.2.	Relación entre el alcoholismo y drogadicción crónicos y las psicosis.....	207
7.4.	La epilepsia.....	209
7.5.	Las parafilias.....	213
7.6.	Compatibilidad de la eximente incompleta con otras eximentes que afectan a la culpabilidad ..	216
7.7.	El trastorno mental transitorio. Concepto y requisitos en la jurisprudencia.....	218
7.7.1.	La provocación del trastorno. La doctrina de la actio libera in causa.....	220
7.7.1.1.	Concepto y alcance de la actio libera in causa.....	220

7.7.1.2.	Fundamento de la actio libera in causa.....	222
7.7.2.	Actio libera in causa e inimputabilidad sobrevenida	223
7.7.3.	Actio libera in causa, dolo eventual e imprudencia	224
7.8.	Tratamiento jurisprudencial general de la intoxicación alcohólica o por drogas tóxicas, el alcoholismo y la drogodependencia. Medición de la culpabilidad, eximente completa, incompleta, atenuante ordinaria y analógica según las circunstancias.....	224
7.8.1.	Tratamiento jurisprudencial excepcional de la intoxicación alcohólica o por drogas tóxicas, el alcoholismo y la drogodependencia: el trastorno mental transitorio como fórmula para subsumir la embriaguez plena y aguda como eximente completa	233
7.8.2.	La abstinencia del alcohol y las drogas tóxicas	234
7.8.3.	Actio libera in causa e intoxicación por alcohol y drogas.....	236
8.	AGRADECIMIENTOS DEL AUTOR.....	239
9.	BIBLIOGRAFÍA	241

1

PREFACIO DE HONOR



Lic. John Charles Torres Vásquez^{1,2}

Presidente de la Asociación Peruana de Psicología Jurídica y Forense (APPJF).
Secretario General de la Red Iberoamericana de Asociaciones Nacionales de Psicología Jurídica y Forense (RedPsiJu).
Director General Escuela de Perfeccionamiento Superior Inclusiva.

1 **Contacto:** consultas@johncharlestorres.com

2 **Acerca del autor:**

- Psicólogo, egresado de la Maestría en Psicología de la Escuela de Post Grado de la UIGV.
- Presidente de la Asociación Peruana de Psicología Jurídica y Forense (APPJF). Secretario General de la Red Iberoamericana de Asociaciones Nacionales de Psicología Jurídica y Forense (RedPsiJu). Miembro del Grupo de Trabajo de Psicología Jurídica de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI). Director del Programa ProMujeres.
- Ha sido Psicólogo Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación. Psicólogo Forense de la Unidad de Investigación Tutelar Piura, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP.

Es innegable el gran aporte que a nivel global brindan las políticas públicas anticrimen en la acción de contención jurídica o normativa de la pandemia del crimen o del acto criminal en los países iberoamericanos, esto se expresa en los niveles de avance de los procesos de reforma de los sistemas de administración de justicia en términos generales y, de manera muy especial en la interacción de los diversos operadores, entre ellos, los letrados, jueces, fiscales, peritos y otros; desde esta perspectiva, el ejercicio profesional de quién ejerce la psicología aplicada al ámbito jurídico, especialmente en el campo forense como aporte en el proceso de investigación de los delitos constituye una brillante oportunidad para mejorar la comunicación entre las autoridades que solicitan la pericia y los propios peritos psicólogos, a fin de aportar un peritaje útil y oportuno basado en un solvente manejo procedimental y metodológico del proceso de evaluación de las diversas *dimensiones psicológicas* (capacidades intelectuales, cognitivas y emocionales, así como de las habilidades personales) que permitan detectar *indicadores conductuales* vinculados con déficits, áreas problemáticas y/o rasgos psicopatológicos de la persona imputada.

Si bien es cierto, el principal instrumento de evaluación lo constituye la entrevista y observación, éste no podría verse más enriquecido sino es a través de la contribución complementaria que brinda académica y científicamente la psicometría especializada. Desde un punto de vista evolutivo, el aporte de esta línea de intervención psicométrica ha venido *in crescendo* en favor de la optimización de los procesos evaluativos, particularmente en contextos criminológicos. Sin embargo, en la actualidad es notable el déficit de obras académicas que sistematicen estas importantes variables académicas en favor del desarrollo profesional y especializado de quienes ostentan un determinado rol como operadores en el contexto jurídico vinculado con la administración judicial en competencias penales.

Siendo ello, una gran realidad problemática en el espacio georeferencial en el cual me ubico gremialmente, considero personal e institucionalmente en mi condición de Secretario General de la Red Iberoamericana de Asociaciones Nacionales de Psicología Jurídica y Forense que, la singular obra del **Dr. BERNAT-NOËL TIFFON NONIS**, denominada **ATLAS PRÁCTICO-CRIMINOLÓGICO DE PSICOMETRÍA FORENSE**, representa el escenario académico que facilita y optimiza el análisis casuístico, técnico y metodológico de las variables conductuales relacionadas psicopatológicamente con la comisión de hechos criminales, cuyo sustento factual lo brinda el componente psicométrico pertinente.

Para quiénes intervenimos en la evaluación de la conducta humana, el **Dr. BERNAT-NOËL TIFFON NONIS**, es un referente académico que estimula el ejercicio pericial y aporta en el mejoramiento de la óptica de diversos operadores del sector justicia respecto a los procesos criminológicos en los cuales están incursos en un contexto de fortalecimiento de los sistemas de justicia reformados, por tanto, su obra nos brinda una selecta recopilación de casos penales con una singular focalización psicométrica de aspectos psicológicos que sin lugar a dudas aportan a una adecuada conceptualización de lo ***punible y atribuible a una persona***.

La obra **ATLAS PRÁCTICO-CRIMINOLÓGICO DE PSICOMETRÍA FORENSE**, así como sus interesantes apartados, desde nuestro trabajo profesional y experticia institucional-gremial, aporta conocimientos psicométricos especializados para un mejor entendimiento de **toda conducta** –observable y no observable– que subyace en el ser humano al momento de ejecutar la misma, sea en contextos en que *a) no se produce el resultado deseado (tentativa), b) la persona no quiere cometer un delito pero al infringir el deber de cuidado, produce el resultado (delito culposo), c) porque se produce el resultado debido a que la persona no realiza una*

acción para evitarlo (Omisión) y d) porque existe voluntad y conciencia en la realización de la acción (Dolo).

Es precisamente esta línea jurídica de actuación procedimental, la que viene permitiendo a la psicología forense aportar su cuota general en el proceso de administración de justicia y, de manera especializada en la investigación del delito, desde una perspectiva presuntiva, pero sobre una sólida base metodológica de determinación de elementos que aportan en las diversas etapas del proceso investigatorio en el marco de un exigente proceso de implementación de los nuevos códigos procesal penal.

Desde América Latina y el Caribe, especialmente desde el Perú, recomendamos globalmente la lectura del importante aporte académico del **Dr. BERNAT-NOËL TIFFON NONIS**, quién a partir de junio del presente año, ha asumido la Dirección General de la Red Iberoamericana de Asociaciones Nacionales de Psicología Jurídica y Forense, con sede en Barcelona, España. Asimismo, felicitamos el destacado aporte a la academia psicológica de la obra **ATLAS PRÁCTICO-CRIMINOLÓGICO DE PSICOMETRÍA FORENSE**, que no hace sino, rubricar las credenciales profesionales de un singular científico que enaltece el ejercicio de la ciencia psicológica en favor del desarrollo de las sociedades en general, de las administraciones públicas en particular y, de manera sostenible en la optimización del desarrollo gremial de quienes cultivamos desde el rol psicológico, la actividad especializada en el ámbito jurídico.

Chiclayo (Perú), 1° de octubre de 2019

3

JUSTIFICACIÓN DEL AUTOR



Dr. Bernat-N. Tiffon

Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado).
Profesor de Psicología Jurídica y Forense de la UAO y de ESERP
Business School & Law School. Miembro de Honor y Responsable de Admisiones
del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).

La presente obra:

1. No es un Manual ni tampoco es ninguna Guía.
2. Por tanto, al no pretender ni ser un Manual ni una Guía; tampoco pretende ser (ni lo es) su objetivo.
3. No es objeto de realizar un *Profiling* (entendido como la investigación de los perfiles criminales a través del análisis de los actos criminales perpetrados); dado que se realiza un análisis psicológico y/o psicopatológico del informado *a posteriori*; es decir, una vez ya ha perpetrado los hechos delictivo-criminológicos y ya ha sido detenido por las fuerzas del orden público e ingresado en centro penitenciario.
4. Va dirigido a profesionales experimentados en la aplicación de los instrumentos y pruebas de evaluación psicológica, psico-

- patológica y en materia de Salud Mental (Psicólogos/Psiquiatras).
5. Va dirigido a profesionales del ámbito del Derecho (principalmente experimentados en el área jurisdiccional de lo Penal y/o Penitenciario) que presentan curiosidad en materia de delitos de sangre y/o delitos sexuales.
 6. Va dirigido a profesionales que puedan tener algún contacto en áreas pertenecientes a la Salud Mental o en áreas del Derecho aplicado.
 7. Pretende ilustrar, gráficamente, el estado mental de los sujetos evaluados psicológicamente y canalizar dichos resultados obtenidos aplicándolos en el ámbito de la Psicología Forense.
 8. Desde el punto de vista jurídico, la obra pretende ilustrar al Abogado la compatibilidad entre el perfil de Personalidad obtenido y la Circunstancia Modificativa de la Responsabilidad Criminal (CMRC): eximente completa, atenuante o condena.
 9. Desde el punto de vista psicológico, la obra pretende ilustrar al profesional de la Salud Mental (Psicólogo/Psiquiatra) –en formato esquematizado, dado que no es un Manual–, la interpretación psicológica de la gráfica y las consecuencias legales resultantes obtenidas de la materialización de dicha conducta considerada ilícita por los Operadores Jurídicos.
 10. Desde el punto de vista clínico, la obra pretende mostrar las gráficas resultantes de ciertos casos que presentan singularidad en la manifestación de la sintomatología fenomenológica de tipo psicológica o psicopatológica.